



## **ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**S/BP/45(B)**

14 de febrero de 2012

### **COMUNICADO DE PRENSA**

- **Los Estados Miembros del OPANAL conmemoran el 45° Aniversario de la Firma del Tratado de Tlatelolco y con ello la creación de la primera Zona Libre de Armas Nucleares en el mundo.**
- **El Acto Conmemorativo y el Seminario Internacional que han convocado, renueva la voluntad política de sumar esfuerzos para lograr un mundo libre de armas nucleares.**

El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) realiza, los días 14 y 15 de febrero, actividades conmemorativas del 45º Aniversario de la Firma del Tratado de Tlatelolco, instrumento que creó la primera Zona Libre de Armas Nucleares en el mundo, en una región habitada. Este hecho, que plasmó la voluntad política de los Estados en plena Guerra Fría, ha sido una de las más importantes contribuciones políticas de la Región al mundo, en materia de desarme nuclear y no proliferación.

El significado de esta conmemoración se potencia no sólo por el aporte histórico a la paz y seguridad de la región y el mundo, sino por la actualidad del Tratado de Tlatelolco y la agenda del OPANAL en los ámbitos regional y global. Hoy, más que nunca es necesario sumar esfuerzos para avanzar irreversiblemente y con instrumentos eficaces, hacia un mundo libre de armas nucleares. Precisamente, esta es la más alta aspiración del Tratado de Tlatelolco que declaró que las Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) son un medio para lograr ese propósito y no un fin en sí mismas. Hasta que no se cumpla este objetivo final, los acuerdos de los 33 Estados de la Región, plasmados en este Tratado, seguirán

vigentes. El camino es largo y complejo, por ello la convicción y las acciones deben ser robustas y continuas bajo la consigna de que se requiere sumar a todos los actores.

El primer evento, el Acto Conmemorativo del 45° Aniversario de la Firma del Tratado de Tlatelolco, ha sido convocado conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y tendrá lugar en la mañana (9:30 a.m.) del 14 de febrero en el Auditorio Alfonso García Robles del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, con la presencia de personalidades importantes a nivel internacional en materia de desarme nuclear y no proliferación. En el Presídium participarán el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Yukiya Amano; el Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, Embajador Sergio Duarte, en representación del Secretario General de la ONU, Sr. Ban Ki-moon; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO, por sus siglas en inglés), Sr. Tibor Toth; el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Dr. Enrique Castillo, en calidad de Presidente Pro tempore del Consejo del OPANAL; el Sr. Luis Almagro Lemes, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay; y la Secretaria General del OPANAL, Embajadora Gioconda Ubeda. El Acto Conmemorativo cerrará con una conferencia magistral impartida por el Embajador Sergio Duarte sobre “La importancia de las Zonas Libres de Armas Nucleares en el proceso de desarme nuclear”.

Posteriormente, a las 12:30 horas, en el mismo auditorio, dará inicio el Seminario Internacional “La Experiencia de la ZLAN de América Latina y el Caribe y la perspectiva hacia el 2015 plus”, en el que participan altos representantes de los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco, Estados Vinculados a los Protocolos Adicionales de este Tratado, como Estados Unidos, Rusia y Países Bajos; representantes de otras ZLAN como Kazajstán, Indonesia, Nueva Zelandia y Australia; altos representantes de Organismos Internacionales vinculados a la temática; representantes de ONGs internacionales y académicos. El seminario concluirá el día 15 de febrero a las 2:30 p.m.

Se adjuntan los Programas de ambas actividades, para más información pueden contactar a Jorge Alberto López Lechuga, Oficial de Prensa del OPANAL, [jorge.lopez@opanal.org](mailto:jorge.lopez@opanal.org)

Una Zona Libre de Armas Nucleares, según la Resolución 3472 (XXX) de la Asamblea General de Naciones Unidas, se define como: “cualquier zona reconocida como tal por la Asamblea General, que ha sido establecida por un grupo de Estados en el libre ejercicio de sus derechos soberanos y a través de un tratado internacional o una convención...”

Actualmente existen 5 ZLANs (América Latina y el Caribe, Pacífico Sur, Sudeste Asiático, África y Asia Central) que conforman un total de 114 países. Cada una tiene sus propias características, y en lo que destaca la ZLAN de la América Latina y el Caribe, además de ser la primera en un territorio densamente poblado, es que configuró un sistema compuesto por el Tratado de Tlatelolco, los Protocolos Adicionales I y II, mediante los que los Estados poseedores de armas nucleares (Estados Unidos, China, Francia, Reino Unido y Rusia) se comprometieron a no usar o amenazar con el uso de estas armas a los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco y de no emplazarlas en la región, como ocurrió durante la Guerra Fría.

Ante la flagrante amenaza que las armas nucleares significan para la supervivencia de la humanidad, las Zonas Libres de Armas Nucleares configuran un paso concreto hacia un mundo que nos libere de esa amenaza. El desafío hoy, es seguir sumando esfuerzos para alcanzar esa aspiración legítima y necesaria.

Ciudad de México, México, 14 de febrero de 2012